

MASISA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscripción en el registro de valores N°0825

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

Al 31 de Diciembre de 2009-2008 y 1 de enero 2008

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS RESUMIDOS

31 de diciembre 2009-2008 y 1 de enero 2008

| | 31-dic-2009 | 31-dic-2008 | 01-ene-2008 | | 31-dic-2009 | 31-dic-2008 | 01-ene-2008 |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|--|------------------|------------------|------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| ACTIVOS | | | | PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Activo Corriente, Total | 615.999 | 584.508 | 559.363 | Pasivo Corriente, Total | 243.683 | 456.078 | 381.551 |
| Activo no Corriente, Total | 1.743.737 | 1.606.944 | 1.627.711 | Pasivo no Corriente, Total | 772.995 | 620.761 | 568.248 |
| | | | | Patrimonio Neto | | | |
| | | | | Patrimonio neto atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio neto de la Controladora | 1.316.972 | 1.112.939 | 1.271.205 |
| | | | | Participaciones Minoritarias | 26.086 | 1.674 | (33.930) |
| | | | | Patrimonio neto, Total | 1.343.058 | 1.114.613 | 1.237.275 |
| Activos, Total | 2.359.736 | 2.191.452 | 2.187.074 | Patrimonio neto y Pasivos, Total | 2.359.736 | 2.191.452 | 2.187.074 |

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS RESUMIDOS

Al 31 de diciembre de 2009-2008 y 1 de enero 2008

(En miles de dólares estadounidenses)

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------|-----------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Ingresos Ordinarios, Total | 914.268 | 1.058.010 |
| Costos de venta | (711.247) | (808.726) |
| Margen Bruto | 203.021 | 249.284 |
| Otros ingresos y gastos | (132.858) | (180.979) |
| Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto | 70.163 | 68.305 |
| Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias | (14.964) | (30.438) |
| Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de impuesto | 55.199 | 37.867 |
| Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neta de Impto. | - | (5.186) |
| Ganancia (Pérdida) | 55.199 | 32.681 |
| Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora | 39.929 | 1.816 |
| Ganancia (Pérdida) atribuible a participación minoritaria | 15.270 | 30.865 |
| Ganancia (Pérdida) | 55.199 | 32.681 |

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADO RESUMIDO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de dólares estadounidenses)

| | 2009 | 2008 |
|--|----------------|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | 21.399 | 82.291 |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | (37.730) | (180.422) |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | 63.362 | 117.264 |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo | 47.031 | 19.133 |
| Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalente al Efectivo | 852 | (817) |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicio | 56.163 | 37.847 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final | 104.046 | 56.163 |

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, que se incluyen en el presente a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2009.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que presentan en estos estados financieros consolidados.

Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados de Masisa S.A. comprenden el estado de situación financiera y estado de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y al 01 de enero de 2008 (fecha de la transición), los estados de resultados integrales y de estado de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Masisa S.A. y sus sociedades filiales.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO RESUMIDO

Al 31 de diciembre de 2009-2008 y 1 de enero 2008

(En miles de dólares estadounidenses)

| | 31-dic-2009 | 31-dic-2008 | 01-ene-2008 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Capital | 909.123 | 812.880 | 812.880 |
| Otras reservas | 142.534 | 74.673 | 223.042 |
| Resultados Retenidos | 265.315 | 225.386 | 235.283 |
| Patrimonio Neto | 1.316.972 | 1.112.939 | 1.271.205 |
| Participaciones minoritarias | 26.086 | 1.674 | (33.930) |
| Cambios en patrimonio neto | 1.343.058 | 1.114.613 | 1.237.275 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

Al 31 de diciembre de 2009-2008 y 1 de enero 2008

(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Masisa S.A. es una sociedad anónima abierta chilena que hace oferta pública de sus valores, está inscrita en el Registro de Valores bajo el Nro.0825 desde el 24 de marzo de 2004, y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y sujeta a la actual ley de sociedades anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y sus respectivas modificaciones posteriores. Para efectos tributarios se encuentra registrada bajo el rol único tributario (RUT) 96.802.690-9 y sus oficinas centrales están ubicadas en Apoquindo 3650, piso 10, comuna de las Condes, en Santiago de Chile.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Masisa S.A. ("la Sociedad") y sus filiales ("el Grupo" en su conjunto) incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades filiales han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios que se presenta en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales, en la cuenta Participaciones Minoritarias.

Filiales: Una filial es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene la capacidad de poder regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, a través de la propiedad, directa o indirecta de mas del 50% de los derechos sociales de la Compañía.

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas, que han sido consolidadas por Masisa SA.

| RUT | NOMBRE SOCIEDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | | | |
|--------------|--|-----------------------------|------------|-------|------|
| | | 31.12.2009 | 31.12.2008 | TOTAL | TOAL |
| 99.537.270-3 | Inversiones Internacionales Terranova S.A. | 60% | 0% | 60% | 60% |
| 81.507.700-8 | Forestal Tornagaleones S.A. | 95% | 0% | 95% | 95% |
| 77.790.860-K | Masisa Partes Y Piezas Limitada | 100% | 0% | 100% | 100% |
| | 0-E Masisa Overseas Limited | 100% | 0% | 100% | 100% |
| | 0-E Maderas y Sintéticos Del Perú S.A.C. | 99% | 1% | 100% | 100% |
| | 0-E Masisa USA, Inc. | 25% | 45% | 70% | 70% |
| | 0-E Maderas y Sintéticos Servicios S.A. De C.V. | 99% | 1% | 100% | 100% |
| | 0-E Masisa Ecuador S.A. | 100% | 0% | 100% | 100% |
| | 0-E Masisa Do Brasil Ltda. | 98% | 2% | 100% | 100% |
| | 0-E Maderas y Sintéticos México S.A. de C.V. | 100% | 0% | 100% | 100% |
| | 0-E Terranova Panamá S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Terranova de Venezuela S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Corporación Forestal Venezuela S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Forestal Terranova Mexico S.A. De C.V. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Corporación Forestal Guayamure C.A. | 0% | 51% | 51% | 51% |
| | 0-E Masisa Madeiras Ltda. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Masisa Colombia S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Corporación Forestal Imataca C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Andinos C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Forestal Argentina S.A. | 1% | 94% | 95% | 95% |
| | 0-E Masisa Argentina S.A. | 98% | 2% | 100% | 100% |
| | 0-E Fibranova C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Masnova de Mexico S.A. de C.V. | 0% | 80% | 80% | 80% |
| | 0-E CC Mas S.A De C.V. | 0% | 100% | 100% | 100% |
| | 0-E Oxinova C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| | 0-E Masisa Comercial C.A | 0% | 60% | 60% | 0% |
| | 0-E Masisa Brasil Empreendimentos Florestais Ltda. | 0% | 100% | 100% | 100% |

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional para cada entidad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense. En la consolidación, las partidas del estado de resultados correspondiente a entidades con una moneda funcional distinta al dólar estadounidense y que provienen de economías no hiperinflacionarias se convierten a moneda a las tasas de cambio promedio y, para aquellas que provengan de economías hiperinflacionarias, se convierten al tipo de cambio de cierre, previo al reajuste de inflación requerido. Las partidas del balance general se convierten a las tasas de cambio de cierre.

Las diferencias netas en moneda extranjera que provienen de operaciones de inversión o de cobertura de una entidad en el exterior son controladas directamente en el patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión, momento en el cual son registrados con cargo o abono a resultados. Los resultados por impuestos y créditos atribuibles a estas operaciones son registrados con cargo o abono a patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión.

Para el caso de las filiales en el exterior, se ha definido como moneda funcional la moneda local de cada país, producto de poseer un enfoque de negocios y flujos principalmente local.

Para las sociedades que son vehículos de inversión se ha definido como moneda funcional la moneda de la sociedad matriz.

La moneda funcional de cada país son las siguientes:

| Pais | Moneda Funcional |
|----------------|-----------------------|
| Chile | Dólar estadounidense |
| Argentina | Pesos argentinos |
| Brasil | Reales brasileños |
| Venezuela | Bolívar fuerte |
| México | Pesos mexicanos |
| Perú | Nuevos soles peruanos |
| Colombia | Pesos colombianos |
| Ecuador | Dólar estadounidense |
| Estados Unidos | Dólar estadounidense |
| Panamá | Dólar estadounidense |
| Islas Cayman | Dólar estadounidense |

Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas diferentes a las monedas funcionales, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

| (por dólar estadounidense) | 31.12.2009 | 31.12.2008 | 01.01.2008 |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Pesos chilenos (CLP) | 507,10 | 636,45 | 496,89 |
| Pesos argentinos | 3,80 | 3,45 | 3,15 |
| Unidad de fomento (UF) | 0,02 | 0,03 | 0,03 |
| Reales Brasileños | 1,74 | 2,34 | 1,77 |
| Bolívares | 2,15 | 2,15 | 2,15 |
| Pesos Mexicanos | 13,04 | 13,77 | 10,90 |
| Pesos Colombianos | 2.044,23 | 2.243,59 | 2.014,76 |
| Nuevos Soles Peruanos | 2,89 | 3,14 | 2,99 |

Propiedad, planta y equipo

Los terrenos forestales, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos forestales se reconoce en otro resultado integral, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Los bienes de Propiedad, planta y equipo excluidos los terrenos forestales son registrados al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor acumuladas. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Las construcciones en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con el financiamiento, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada no financiada específicamente susceptible de activación.
- Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.
- Costos por ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones de activo fijo en moneda extranjera registradas originalmente en el patrimonio neto.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil, son activados aumentando el valor de los bienes.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos a través de contratos que según las NIIF constituyen un arrendamiento financiero, aún cuando los bienes involucrados no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad.

Los bienes del activo fijo que se encuentran temporalmente inactivos al cierre del período han sido clasificados en el rubro "Otros activos fijos". Los bienes del activo fijo que se encuentran inactivos y disponibles para la venta han sido clasificados en el rubro de "Activos no Corrientes y Grupos en Desapropiación mantenidos para la venta" y se presentan a su valor estimado de realización cuando éste es inferior al costo histórico neto.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, neto de depreciación, reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Depreciación

La Sociedad deprecia los activos de Propiedad, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso. Los elementos de propiedad planta y equipo que se relacionan directamente con la producción son depreciados en base a unidades de producción. Los otros componentes de Propiedad planta y equipos son calculados usando el método lineal, utilizando como base de cálculo el costo de los bienes menos su valor residual, distribuidos linealmente sobre sus vidas útiles estimadas.

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente.

Los terrenos forestales e industriales se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Activos Biológicos

Las plantaciones forestales (vuelos) se miden a su valor justo (fair value) menos costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Las ganancias (pérdidas) surgidas en el reconocimiento de un activo biológico a su valor razonable, menos los costos de venta, son incluidas en la ganancia (pérdida) en el período que se conozcan. El valor razonable de los vuelos es determinado a partir de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés real implícita en las transacciones más recientes de cada mercado.

Los costos de formación de estos activos son reconocidos como gasto en el período en que estos se incurren y para efectos de presentación son reflejados netos de la variación activo biológico (VAB) en el rubro otros ingresos de operación.

Los vuelos incluidos en plan de cosecha de los doce meses siguientes a los de la fecha de presentación de los estados financieros son clasificados en los activos corrientes como activos biológicos corrientes.

Activos intangibles

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, anualmente se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo ("UGE").

Se presenta como Intangible de vida útil indefinida el menor valor, el cual representa la diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. El menor valor es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

El menor valor de inversión es revisado anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado. El deterioro es determinado para el menor valor por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a la cual se ha asignado un menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con menor valor no pueden ser revertidas en períodos futuros.

Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Estos activos son valorizados al menor valor entre su valor libro y el valor razonable de realización.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los menores valores, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros puede no ser recuperable totalmente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las transacciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) se estima que es menor que su valor libros, este último se disminuye al valor recuperable, reconociendo un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso que posteriormente se reverse un deterioro, el valor libros aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libros que se habría determinado originalmente.

Activos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

i. **Método de tasa de interés efectiva:** El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de largo plazo de la Sociedad, se encuentran registrados bajo este método.

ii. **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento.

Son incluidos como activos a valor corriente, con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son medidas a costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, calculado usando el método de la tasa de interés efectiva. Este cálculo incluye todas las comisiones pagadas o recibidas entre las partes, que son una parte integral de la tasa efectiva de interés, costos de transacción y todas las primas y descuentos. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son dadas de baja o están deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.

iii. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados y no cobrados, en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada, en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

iv. **Activos financieros a valor justo a través de resultados:** Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

v. **Activos financieros disponibles para la venta:** Corresponde a los activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable.

vi. **Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que al 31 de diciembre de 2009 la totalidad de las inversiones financieras de la Sociedad han sido efectuadas en instituciones de la más alta calidad crediticia, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

Pasivos financieros

i. **Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Masisa S.A. se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

ii. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican, ya sea como pasivo financiero a "valor razonable a través de resultados", o como "otros pasivos financieros".

a) **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados** - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos son mantenidos para negociación o son designados a valor razonable a través de resultados.

b) **Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo

financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a valor neto, es decir, se rebajan del valor par los descuentos y gastos asociados a la colocación de los bonos suscritos y colocados.

Instrumentos financieros derivados

Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran, dependiendo de su valor, en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigentes contratos de derivados de moneda y de tasa de interés. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de la partida subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango 80% - 125%. La Sociedad denomina sus derivados como instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

i. **Derivados implícitos** - La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, Masisa ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

ii. **Contabilidad de coberturas** - La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura. Pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, Masisa documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto. La Nota 12 presenta los detalles de los valores justos de los instrumentos derivados utilizados con propósitos de cobertura.

iii. **Instrumentos de cobertura del valor justo** - El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, Masisa no ha clasificado coberturas de este tipo.

iv. **Coberturas de flujos de caja** - La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz, de ser el caso, se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando Masisa anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Inventario

Los inventarios son presentados al costo de adquisición y producción según corresponda o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Las existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

i. **Las existencias de productos en proceso y terminados** se valorizan al costo de producción, según el sistema de costo por absorción.

ii. **Los trozos de madera pulpería y rústica** se valorizan al costo promedio de producción o valor de adquisición, según corresponda.

iii. **Los materiales, repuestos, suministros y otros** se valorizan al costo promedio de adquisición.

Es política de la Sociedad constituir provisiones por obsolescencia de materiales y repuestos y por menor valor de productos terminados cuando se cumplan algunos criterios, tales como:

- Escaso uso alternativo de materiales o repuestos con baja rotación.
- Eventual pérdida de valor comercial de productos terminados en almacenajes prolongados por deterioros respecto de los estándares exigidos por el mercado.

Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento al cierre del año no superior a tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

i. **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- ii. **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii. **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuesto a las ganancias

La Sociedad y sus filiales en Chile determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporales y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporales.

Beneficios al personal

La Sociedad matriz mantiene beneficios contenidos en convenios colectivos con sus sindicatos de las plantas productivas y con ejecutivos a nivel de contrato individual en los cuales se otorga el beneficio de indemnización por años de servicio por razones de renuncia voluntaria o muerte del trabajador, considerando un tope anual monetario o equivalente al 10% de la dotación del grupo beneficiario. Por lo anterior, se reconoce la obligación de beneficios por retiro del personal de acuerdo a lo establecido en la NIC 19, considerando ésta como un beneficio de largo plazo.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas periódicamente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5% real anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem provisiones del pasivo no corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y cuyo importe al momento de cancelación son indeterminados, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se estiman periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

- i. **Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.
- ii. **Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- iii. **Ingresos por intereses** - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. Masisa no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

Dividendos

La obligación y distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos aprobada por la Junta de Accionistas o por la obligación generada por el marco regulador en Chile (dividendo mínimo del 30% de la utilidad líquida distribuible), la que sea mayor. La utilidad líquida a distribuir se presenta en la nota 27.3.

Inversiones en filiales (combinación de negocios)

Las combinaciones de negocios están contabilizadas usando el método de compras. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

El menor valor de inversión adquirido en una combinación de negocios es inicialmente medido al costo, siendo igual al exceso del costo de la combinación de negocios sobre el interés de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y registrables de la adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para los propósitos de pruebas de deterioro, el menor valor adquirido en una combinación de negocios es asignado desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo de la Sociedad o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos

de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades a las cuales se les asigna menor valor de inversión:

- i. Representa el menor nivel dentro la Sociedad al cual el menor valor de inversión es monitoreado para propósitos internos de la administración; y
- ii. No es más grande que un segmento basado en o el formato de reporte primario o secundario (NIIF 8).

Cuando el menor valor de inversión forma parte de una unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) y parte de la operación dentro de esa unidad es enajenada, el menor valor de inversión asociado con la operación enajenada es incluido en el valor libros de dicha operación para determinar las utilidades o pérdidas por enajenación de dicha operación. El menor valor de inversión enajenado en esta circunstancia es medido en base a los valores relativos de la operación enajenada y la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Cuando se venden filiales, la diferencia entre el precio de venta y los activos netos, más diferencias de conversión acumulada, y el menor valor no amortizado, son registrados como cargo o abono a resultados.

Arrendamientos

Existen dos tipos de arrendamientos:

- i. **Arrendamientos financieros:** es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Cuando Masisa o alguna filial, actúan como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro "Otros gastos varios de operación" de los resultados integrales consolidados.

- ii. **Arrendamientos operativos:** Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el rubro "Otros ingresos" u "Otros gastos" de la cuenta de resultados, según se incurren.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos. Es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a juicio de la Sociedad, mediante contratos de crédito con vencimiento a largo plazo, disponibles de forma incondicional, se clasifican como pasivos a largo plazo.

Medio ambiente

La Sociedad adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico, cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores y comunidades vecinas. La Sociedad reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones. Los desembolsos realizados por la Sociedad son registrados como activo o gasto del período, atendiendo a la naturaleza del desembolso.

Hiperinflación en Venezuela

Durante los años 2009 y 2008, la economía venezolana experimentó una inflación anual de 25,06% y 30,09%, respectivamente. El proceso inflacionario acumulado en los últimos tres años llega a una inflación acumulada de 100,46%. De acuerdo a lo establecido en la NIC 29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), Masisa ha aplicado a sus inversiones en Venezuela lo establecido en esta norma, por lo cual los estados financieros han considerado los cambios en el poder adquisitivo general del Bolívar Fuerte.

Por ser estos estados financieros los primeros bajo IFRS, la Compañía aplicó la NIIF 1 para la valorización de los principales activos de la Compañía, lo cual permitió valorar dichos activos a su valor justo a la fecha de adopción. Por esta razón, las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen la inflación del período que media entre el 01 de enero de 2008 (fecha de adopción de IFRS) y el cierre de cada ejercicio.

El proceso hiperinflacionario ha afectado a las siguientes sociedades:

| NOMBRE SOCIEDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------|-------|-------|
| | 31.12.2009 | INDIRECTO | TOTAL | TOTAL |
| Terranova de Venezuela S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Corporación Forestal Venezuela S.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Corporación Forestal Guayamure C.A. | 0% | 51% | 51% | 51% |
| Corporación Forestal Imataca C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Andinos C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Fibranova C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Oxinova C.A. | 0% | 60% | 60% | 60% |
| Masisa Comercial C.A. | 0% | 60% | 60% | 0% |

Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

i) Nuevas IFRS

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas

Fecha de aplicación obligatoria

| | | |
|---------------|-----------------------------------|-----------------|
| IFRS 9 | Instrumentos Financieros | 1 de enero 2013 |
| - | IFRS 9 "Instrumentos financieros" | |

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos, ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2013 y se permite la adopción anticipada para los estados financieros de 2009.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

ii) Mejoras y modificaciones a IFRS

| | Mejoras y Modificaciones | Revisada o Enmendada | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------|---|-----------------------------|--|
| IFRS 1 | Adopción por Primera Vez | R | 1 de enero 2010 |
| IFRS 2 | Pagos Basados en Acciones | R | 1 de enero 2010 |
| IFRS 3 | Combinaciones de negocios | R | 1 de enero 2010 |
| IAS 27 | Estados financieros consolidados y separados | | 1 de enero 2010 |
| IFRS 5 | Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas | R | 1 de enero 2010 |
| IFRS 8 | Segmentos Operativos | | 1 de enero 2010 |
| IAS 1 | Presentación de Estados Financieros | | 1 de enero 2010 |
| IAS 7 | Estado de Flujo de Efectivo | | 1 de enero 2010 |
| IAS 24 | Partes Relacionadas | | 1 de enero 2011 |
| IAS 32 | Instrumentos financieros : Presentación | E | 1 de enero 2011 |
| IAS 36 | Deterioro de Activos | E | 1 de enero 2010 |
| IAS 38 | Activos Intangibles | E | 1 de enero 2010 |
| IAS 39 | Instrumentos Financieros : Reconocimiento y medición - Ítems de cobertura elegibles | E | 1 de enero 2010 |

- IFRS 1 (Revisada 2008) "Adopción por Primera Vez de las IFRS"

La IFRS 1 fue modificada en diversas ocasiones para acomodar los requerimientos de la adopción por primera vez como consecuencia de algunas IFRS nuevas o modificadas. Como resultado, la IFRS 1 se hizo más compleja y menos clara. En 2007, por lo tanto, el IASB propuso, como parte de proyecto de mejoras anuales, cambiar la IFRS 1 para hacerla más clara de entender a los lectores de los estados financieros y para diseñarla de mejor manera para acomodarla a cambios futuros. La versión de la IFRS 1 emitida en noviembre de 2008 mantiene la sustancia de la versión anterior, pero bajo una estructura diferente. Esta versión deroga la versión anterior emitida en junio de 2003 y es efectiva para las entidades que aplican IFRS por primera vez para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio 2009 y su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía realizó su adopción de IFRS por primera vez utilizando la IFRS 1 vigente a la fecha de reporte, esto es la emitida en noviembre de 2008 aplicando sus modificaciones.

- IFRS 2 "Pagos basados en acciones"

El IASB publicó una modificación a IFRS 2 en enero de 2008 que aclara la definición de una condición de devengo y prescribe el tratamiento para la cancelación de compensaciones basadas en acciones. Esta modificación es efectiva para los ejercicios financieros que comienzan el o después del 1 de enero de 2009.

Adicionalmente, el IASB emitió una modificación a la IFRS 2 en junio de 2009. Esta modificación aclara el alcance de la IFRS 2, así como también el registro para transacciones grupales de pagos basados en acciones liquidados en efectivo en los estados financieros individuales de la entidad que recibe los bienes o servicios, cuando otra entidad o accionista del grupo tiene la obligación de liquidar el beneficio. Esta modificación también reemplaza el IFRIC 8 e IFRIC 11. Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comienzan el o después del 1 de enero de 2010.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IFRS 3 "Combinaciones de negocio" (Revisada) e IAS 27 "Estados financieros consolidados y separados (Modificada)"

El IASB publicó la norma de Combinación de Negocios revisada (IFRS 3R) en enero de 2008, la cual será efectiva para los ejercicios financieros que comienzan el o después del 1 de julio de 2009. La norma introduce cambios en la contabilidad para combinaciones de negocios que impactarán el monto reconocido de menor valor, los resultados en el periodo que ocurre la adquisición y los futuros resultados.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IAS 27 "Estados financieros consolidados y separados"

En enero de 2008, el IASB emitió la IAS 27 modificada, afectando los estados financieros separados y consolidados. Esta norma modificada requiere que un cambio en el interés de propietario de una filial (sin pérdida de control) se contabilice como una transacción de patrimonio. Por lo tanto, dichas transacciones ya no generarán menor valor, ni generarán ganancias o pérdidas. Adicionalmente, la norma modificada cambia la contabilización de pérdidas incurridas por la filial, además de la pérdida de control de una filial.

Los cambios en la IAS 27 (Modificada) afectarán futuras adquisiciones o pérdidas de control de filiales y transacciones con intereses minoritarios. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de julio 2009, con opción de aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas"

Las mejoras realizadas en mayo de 2008 modificaron varios párrafos de la IFRS 5, donde se aclara que las revelaciones requeridas con respecto a los activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta u operaciones descontinuadas son solamente los detallados en la IFRS 5. Los requerimientos de revelación de otras IFRS sólo aplican si así se requiere específicamente para dichos activos no corrientes u operaciones descontinuadas. Como resultado de esta modificación, se debe modificar la revelación respecto a la IFRS 8 "Segmentos Operativos". Su aplicación es obligatoria a partir de periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio 2009 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IFRS 8 "Segmentos Operativos"

Las mejoras anuales de IFRS, emitidas durante el año 2009, aclaran que los activos por segmentos sólo deben ser reportados en la medida que estos son analizados por la Alta Administración en su gestión regular. La aplicación efectiva de esta modificación es en los periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2009, con opción de adoptarla de forma anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Por otro lado, los cambios efectuados a la IAS 24 también afectaron a la IFRS 8. Estos cambios se encuentran relacionados con revelaciones sobre transacciones con entidades gubernamentales. La aplicación de estos cambios es obligatoria para los periodos que comienzan el o después del 1 de enero 2011, con opción de adopción anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar las mencionadas modificaciones, concluyendo que no afectarán significativamente los estados financieros.

- IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En abril de 2009, el IASB, como parte de su plan de mejoras, modificó algunos párrafos de la IAS 1. Estas modificaciones se encuentran relacionadas a la clasificación entre corriente y no corriente de los instrumentos convertibles. La aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2010 y su adopción anticipada se encuentra permitida.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

- IAS 7 "Estado de Flujos de Efectivo"

En abril de 2009, el IASB, como parte de su plan de mejoras, estableció específicamente que sólo los gastos que resultan en el reconocimiento de un activo pueden ser clasificados como flujos de caja de actividades de inversión. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2010 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

- IAS 24 "Partes Relacionadas"

En noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a la IAS 24. La norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IAS 32 "Instrumentos financieros: presentación"

En octubre 2009, el IASB publicó el documento "Clasificación de emisiones de derechos preferentes". Esto cambió ciertas secciones de la IAS 32 relacionadas con emisiones de derechos preferentes. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de la IAS 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio, no derivados, propios de una entidad, por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a prorrata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio, no derivados, propios de la entidad. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de febrero de 2010 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IAS 36 "Deterioro de activos"

En abril de 2009, el IASB, como parte de su plan de mejoras, modificó la IAS 36. La modificación aclara que la unidad más grande permitida para la asignación de menor valor adquirido en una combinación de negocios, es un segmento operativo. Su aplicación es obligatoria para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2010 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IAS 38 "Activos Intangibles"

Surge como parte del plan de mejoras del año 2009 y a consecuencia de la Modificación a IFRS 3 "Combinaciones de negocios" (Revisada). La modificación realizada afecta al reconocimiento de activos intangibles identificados en combinaciones de negocios. También se aclara que los enfoques de valuación presentados para determinar el valor justo de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios sólo sirven como ejemplos y se puede utilizar otros enfoques. Su aplicación es obligatoria a partir de los periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio 2009, con opción de aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

- IAS 39 "Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición" - Ítems de cobertura elegibles

El 31 de julio de 2008, el IASB publicó modificaciones a la IAS 39, donde se clarificó sobre los temas relacionados a la contabilidad de cobertura: (i) identificación de la inflación como un riesgo cubierto, dejando establecido que la inflación podría solamente ser cubierta en el caso en que cambios en la inflación son una parte contractualmente especificada de los flujos de caja de un instrumento financiero reconocido, y (ii) cobertura con opciones; estableciendo que el valor intrínseco, no el valor del dinero en el tiempo, de una opción refleja un riesgo y, por lo tanto, una opción no puede ser perfectamente efectiva. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio 2009, con opción de aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los efectos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

iii) Nuevas interpretaciones

| | |
|---|------------|
| CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos no monetarios | 01/07/2009 |
| CINIIF 18 Transferencia de activos desde clientes | 01/07/2009 |
| CINIIF 19 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | 01/07/2010 |
| Enmienda CINIIF 14 Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación | 01/01/2011 |

La Administración de Masisa estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Masisa.

NOTA 3 - PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NIIF

Bases de transición a las NIIF

La fecha de transición para Masisa es el 1 de enero de 2008. La Sociedad ha preparado su balance de apertura bajo las NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para Masisa es el 1 de enero de 2009.

Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de Masisa por el período terminado al 31 de diciembre de 2009 son los primeros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Masisa y filiales han aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de Masisa es el 01 de enero de 2008. Masisa ha preparado su balance de apertura bajo las NIIF vigentes a dicha fecha.

Con base en el análisis de los factores primarios y secundarios establecidos en la NIC 21, Masisa ha determinado que la moneda funcional de sus operaciones es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Para el caso de las inversiones en el exterior, se ha definido como moneda funcional la moneda de cada país, producto de poseer un enfoque principalmente local, y para las sociedades que son vehículos de inversión se ha definido como moneda funcional la moneda de la sociedad matriz, de la cual forma parte como un vehículo de inversión.

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los presentes estados financieros consolidados, antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF elegidas por Masisa

- Combinaciones de negocios: Masisa ha determinado no aplicar en forma retroactiva la NIIF 3, Combinación de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocio que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 01 de enero de 2008.
- Valor razonable o revaluación como costo atribuido: Masisa ha determinado que la metodología de valorización de su activo inmovilizado será la del modelo del costo, excepto por los terrenos forestales, que serán medidos por el modelo de revalorización. Para la determinación del costo atribuido Masisa ha definido para algunos componentes del activo inmovilizado la utilización de su valor razonable (fair value).
- Arrendamientos: Masisa ha identificado, de acuerdo a disposiciones de la CNIIF 4, existen contratos que tienen características de arrendamiento financiero, por lo cual éstos han sido registrados de acuerdo a lo establecido en la NIC 17, Arrendamientos.
- Beneficios a los empleados: Masisa ha definido revelar información que permita evaluar la naturaleza de sus planes de beneficios definidos, así como las fluctuaciones de dichos planes durante los periodos posteriores a la primera adopción de forma prospectiva a partir de la fecha de transición. La Sociedad ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 1 de enero de 2008.
- Diferencias de conversión acumuladas: La Sociedad reconoce como nulas las diferencias de conversión acumuladas en los negocios en el extranjero surgidas con anterioridad al 1 de enero de 2008. Por lo tanto, todas las ganancias o pérdidas en enajenaciones posteriores por estas operaciones excluirán diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición.
- Instrumentos financieros: La Sociedad ha determinado aplicar contabilidad de cobertura para sus instrumentos de derivados.
- Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, incluido en el costo de las propiedades, planta y equipo: Masisa ha optado por medir el pasivo a la fecha de transición, descontado el valor estimado a una tasa de descuento para reflejar el pasivo correspondiente a la fecha de transición.

Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008 entre PCGA Chile y NIIF.

| | 31.12.2008 | | 01.01.2008 | |
|---|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Ajustes NIIF MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Ajustes NIIF MUS\$ | Patrimonio MUS\$ |
| Saldos según PCGA Chile | | 1.264.039 | | 1.272.000 |
| Incorporación de los accionistas minoritarios | | 24.619 | | 14.777 |
| Valorización de activos fijos industriales | (a) (112.625) | | (194.973) | |
| Revaluación terrenos forestales | (b) 150.922 | | 232.414 | |
| Tasación vuelos forestales | (c) (168.942) | | (202.691) | |
| Impuestos diferidos | (d) (17.263) | | 55.780 | |
| Beneficios post empleo | (e) (4.435) | | (4.768) | |
| Intangibles | (f) 36.284 | | 42.008 | |
| Cambio de moneda funcional | (g) (47.410) | | 31.656 | |
| Reservas de cobertura | (h) (18.360) | | - | |
| Otros | 7.783 | | (8.928) | |
| Total de ajustes a NIIF | | (174.046) | | (49.502) |
| Saldos según IFRS | | 1.114.612 | | 1.237.275 |

Explicación de los principales ajustes:

- Valorización de activos fijos industriales

Los PCGA en Chile establecen la valorización de los activos fijos al costo de adquisición corregido monetariamente menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioros acumuladas, no permitiéndose las tasaciones de activo fijo (por única vez y en forma extraordinaria fueron autorizadas revaluaciones de acuerdo a las Circulares N° 550 y N° 566 del año 1985 de la Superintendencia de Valores y Seguros).

Para efectos de adopción de las NIIF, la Sociedad procedió a valorar algunos ítems de propiedades, planta y equipos, principalmente de maquinarias y equipos, de acuerdo a la exención contenida en la NIIF 1. La valorización efectuada se realizó por única vez de acuerdo con la NIIF 1 y el nuevo valor determinado utilizando el método de valorización a valor justo a la fecha de transición.

- Revaluación de terrenos forestales

Los PCGA en Chile establecen la valorización señalada en la letra a. Para efectos de adopción de las NIIF, la Sociedad procedió a adoptar la metodología de costo revaluado como criterio contable para valorizar los Terrenos Forestales, de acuerdo a la NIC 16.

- Tasación de vuelos forestales

La Administración determinó que el criterio utilizado para determinar el valor justo de los activos biológicos será el de flujos futuros descontados, el que difiere al utilizado bajo PCGA de valorizar los activos biológicos de acuerdo a márgenes estándares comerciales para aquellos bosques con volumen cosechable y a costos de formación para los bosques sin volumen cosechable. Bajo las NIIF, el crecimiento biológico se reconoce en resultados, afectando los ingresos en cada periodo. Además, dado el cambio en el valor de los activos biológicos, el costo de los inventarios también ha sido impactado.

- Impuestos diferidos

Tal como se describe en la Nota 3.17, bajo las NIIF deben registrarse los efectos de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre los valores tributarios y financieros de activos y pasivos, en base al método denominado "método del pasivo".

Si bien el método establecido en la NIC 12 es en algunos aspectos similar al de PCGA en Chile, la Compañía realizó los siguientes ajustes a las NIIF: i) la eliminación de las "cuentas complementarias de impuesto diferido" en las cuales se difirieron los efectos sobre el patrimonio de la aplicación inicial del Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., amortizándose con cargo/abono a resultados en el plazo previsto de reverso de la diferencia (o consumo de la pérdida tributaria relacionada); ii) la determinación del impuesto diferido sobre partidas no afectas al cálculo bajo PCGA en Chile, pero que califican como diferencias temporales bajo las NIIF; y iii) el cálculo del efecto tributario de los ajustes de transición a las NIIF.

- Beneficios post empleo

De acuerdo a la IFRS 1, la Sociedad ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 1 de enero de 2008 en resultados acumulados a la fecha de transición. Bajo PCGA, ciertas diferencias actuariales se encontraban diferidas y fueron amortizadas durante el período de realización de la obligación.

- Intangibles

Bajo PCGA, el menor y mayor valor se registraba en el balance y se amortizaba a resultados en forma lineal. Los saldos de mayores y menores valores de inversión existentes a la fecha de transición fueron ajustados contra los resultados acumulados como consecuencia de la adopción de la NIIF 3.

- Cambios en monedas funcionales

En norma chilena todas las contabilidades se controlaban en dólares, mientras que en IFRS se controlan de acuerdo a su moneda funcional, según se detalla en la Nota 3.4.

- Reserva de cobertura

Los instrumentos derivados de cobertura eran reconocidos bajo PCGA Chile dependiendo de la posición neta. Las pérdidas eran reconocidas como resultados del ejercicio y las utilidades eran reconocidas como pasivo diferido. Bajo NIIF, las posiciones netas de instrumentos de cobertura son reconocidas en patrimonio.

- A continuación se presenta la conciliación del resultado al 31 de diciembre de 2008 entre PCGA Chile y NIIF.


| | Ajustes NIIF MUS\$ | Estado de Resultado al 31.12.2008 MUS\$ |
|---|--------------------|---|
| Resultado al 31 de Diciembre de 2008, según PCGA Chile | | 43.550 |
| Variación Activo Biológico | 10.811 | |
| Ajuste costo de formación forestal | 8.786 | |
| Eliminación Corrección monetaria | 34.038 | |
| Variación diferencia de cambio | (22.805) | |
| Variación depreciación | (5.780) | |
| Ajuste derivados | (17.383) | |
| Variación impuestos diferidos | (30.646) | |
| Otros | (18.755) | |
| Total ajustes NIIF | | (41.734) |
| Resultado de la controladora al 31 de diciembre de 2008, según IFRS Chile | | 1.816 |

NOTA 4 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 110 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se hace esta presentación resumida de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y balance de apertura al 01 de enero de 2008, y de las respectivas notas a los estados financieros, en consideración a que los auditores independientes señores Ernst & Young emitieron, con fecha 31 de marzo de 2010, una opinión sin salvedades respecto de los mencionados estados financieros.

Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, donde se encuentran a disposición del público en general.

Dichos antecedentes podrán también ser consultados en las oficinas de la sociedad durante los 15 días anteriores a la Junta de Accionistas.



Ernst & Young Chile
Huérfanos 770, piso 5
Santiago
Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.eychile.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Masisa S.A.:

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, los estados consolidados de situación financiera de Masisa S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2008 y los correspondientes estados consolidados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (no incluidos en este informe). En nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2010, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información incompleta, estos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.



Rubén López D.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 31 de marzo de 2010